

AÑO.....2009

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. VIII-0695-2009

Expediente C 71 F 023/09

ASUNTO: Aprobación del Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a las Municipalidades de Potrero de los Funes, La Carolina, Las Lagunas, Nueva Galia, Nogoli, Renca El Volcán, Juan Llerena.-

FECHA DE SANCION: 16 DE DICIEMBRE DE 2009

Consta de (45) folios

(cg)



" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA "

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. Nº 071 FOLIO 023 AÑO 2009
H.C.D. Nº..... FOLIO..... AÑO.....

Fecha de presentación 10-11-09 (13:10hs)
Fecha de presentación.....

INICIADO POR: Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía
Desp. 050/09. Mof.

ASUNTO: Aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha:.....
Comisión de:.....
Fecha de despacho:.....
Despacho Nº..... del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:.....
Comisión de:.....
Fecha de despacho:.....
Despacho Nº..... del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

SANCION Nº.....

POMULGADA EL.....

CONSTA DE..... FOLIOS.....



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

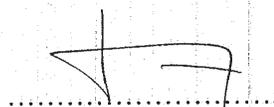
DÍA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2009 HORA: 10.00

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. COBO, Carlos Alberto.		
DIP. MIRABILE, Carmelo Eduardo.		
DIP. AMITRANO, Luis Marcelo		
DIP. MAZZARINO, Graciela Concepción.		
DIP. VALLONE, Andrés Alberto		
DIP. RISMA Pedro Gustavo		
DIP. LABORDA IBARRA, Juan José		
DIP. SAA, Oscar Hugo		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
Us.				Presupuestos Año 2010	050/09
				Municipalidades varias	

Observaciones:


.....
Firma del Auxiliar



ACTA N° 46.

En la ciudad de San Luis, capital de la provincia homónima, siendo la hora diez del día 03 de noviembre del año dos mil nueve, se reúne la Comisión de Finanzas, Economía y Obras Públicas con los miembros firmantes al pie de la presente a los efectos del tratamiento de expedientes obrantes en la Comisión. Atento a no contar con el número válido para sesiones, se resuelve la espesa de media hora. Transcurrido el plazo de ley y en cumplimiento del artículo 56° del Reglamento Interno, se da por finalizada la reunión de la Comisión por FALTA DE QUÓRUM, procediéndose al cierre del acta. Conste. -

CARLOS ALBERTO COBO
Diputado Provincial
Dpto. Pepínera
Cámara Dip. San Luis

Acto N° 47

En la ciudad de San Luis, capital de la Provincia homónima, siendo la hora diez del día 10 de noviembre del año 2009, se reúne la Comisión de Finanzas, Economía y Obras Públicas con los miembros firmantes al pie de la presente a los efectos del tratamiento de los expedientes relacionados con los presupuestos de los municipios que se mencionan con conceptos deliberados y luego de un debate se decide el rechazo de los expedientes que adolecen de falta que



71

Que hacen imposible la emisión de dictámenes
favorable y aprobándose el resto de los presu-
puestos que no contienen irregularidades.
Se rechazan y envían al Programa de Asuntos
Municipales los siguientes expedientes, números
280 folio 159/09 ; 285 folio 161/09 ; 281 folio 157/
288 folio 162/09 ; 283 folio 160/09 ; 273 folio 151/09
284 folio 157/09 ; 278 folio 156/09. - Seando de
hora 12,30 doce y treinta previa lectura y auto-
grafación y se formaliza de lo remisor.

CARLOS ALBERTO COBO
Diputado Provincial
Diplo. Pedernera
Cámara Dip. San Luis

GRACIELA MAZZARINO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

LUIS MARCELO AMITRANO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

DIP. CARLOS MAZZARINO

S. SUARAZ



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



ENTRADA DESPACHO

10-11-09

13-10-11

ACTIVO
505

DESPACHO N° 050 /09 MAYORÍA

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA han analizado los siguientes expedientes referidos a:

Expte. N° 297-161-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes; Expte. N° 296-161-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Carolina; Expte. N° 289-159-2009 Ref.: Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas; Expte. N° 297-161-2009 Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia; Expte. N° 297-161-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Nogolí; Expte. N° 282-157-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Renca; Expte. N° 294-161-2009 Ref.: Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Volcán; Expte. Interno N° 284-157-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba; **Expte. Interno N° 281-157-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem; **Expte. Interno N° 273-154-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande; **Expte. Interno N° 298-162-2009** Ref.: Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Talita; **Expte. Interno N° 295-161-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Florida; **Expte. Interno N° 293-160-2009** Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas; **Expte. Interno N° 290-159-2009** Ref.: Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche; **Expte. Interno N° 292-160-2009** Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente; **Expte. Interno N° 276-155-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena; **Expte. Interno N° 275-155-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Fortuna; **Expte. Interno N° 274-155-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas; **Expte. Interno N° 277-160-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Lafinur; **Expte. Interno N° 257-149-2009** Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Papagayos; **Expte. Interno N° 258-150-2009** Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo; **Expte. Interno N° 286-158-2009** Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Calera; **Expte. Interno N° 285-158-2009** Ref.: Presupuesto 2010



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada; **Expte. Interno N° 279-156-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Aguadas; **Expte. Interno N° 280--156-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Saladillo; **Expte. Interno N° 283--157-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras; **Expte. Interno N° 278--156-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Los Molles; **Expte. Interno N° 253-148-2009** Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro; **Expte. Interno N° 254-149-2009** Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso; **Expte. Interno N° 259-150-2009** Ref.: Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Arizona; **Expte. Interno N° 255-149-2009** Ref.: Presupuesto correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Alto Pelado; **Expte. Interno N° 256-149-2009** Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Navia; **Expte. Interno N° 248-147-2009** Ref.: Presupuesto correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Carpintería; **Expte. Interno N° 249-147-2009** Ref.: Presupuesto Municipal correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Lavaise; **Expte. Interno N° 259-150-2009** Ref.: Presupuesto correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Balde; **Expte. Interno N° 251-148-2009** Ref.: Presupuesto Municipal correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Fraga; **Expte. Interno N° 252-148-2009** Ref.: Presupuesto correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Beazley; y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo, se aconseja la aprobación del siguiente Despacho por MAYORÍA

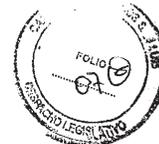
*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
ley*

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Potrero de Los Funes, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 48/100 CENTAVOS (\$1.300.748,48).-

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Carolina, Departamento , por un monto de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON 31/100 CENTAVOS (\$936.517,31).-



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas, por un monto de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 (\$563.877,00).-

ARTÍCULO 4°.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia, por un monto de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 CENTAVOS (\$1.047.552,00).-

ARTÍCULO 5°.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Nogolí, por un monto de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON 00/100 CENTAVOS (\$797.404,00).-

ARTÍCULO 6°.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Renca, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO VEINTICINCO CON 00/100 CENTAVOS (\$1.390.125,00).-

ARTÍCULO 7°.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Volcán, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 00/100 CENTAVOS (1.387.136,00).-

ARTÍCULO 8°.- APROBAR el Expte. Interno N° 276-155-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena por un monto de PESOS SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$726.300,00).-

ARTÍCULO 9°.- APROBAR el Expte. Interno N° 275-155-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Fortuna por un monto de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 00/100 CENTAVOS (\$888.196,00).-



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



ARTÍCULO 10°.- APROBAR el Expte. Interno N° 274-155-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas por un monto de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 CENTAVOS (\$1.061.495,00).-

ARTÍCULO 11°.- APROBAR el Expte. Interno N° 277--155-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Lafinur por un monto de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 CENTAVOS (\$746.144,00).-

ARTÍCULO 12°.- APROBAR el Expte. Interno N° 257-149-2009 Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Papagayos por un monto de PESOS SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 CENTAVOS (\$628.271,00).-

ARTÍCULO 13°.- APROBAR el Expte. Interno N° 258-150-2009 Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo por un monto de PESOS SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 43/100 CENTAVOS (\$613.551,43).-

ARTÍCULO 14°.- APROBAR el Expte. Interno N° 286-158-2009 Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Calera por un monto de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 42/100 CENTAVOS (\$757.273,42).-

ARTÍCULO 15°.- APROBAR el Expte. Interno N° 285--158-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON /100 CENTAVOS (\$1.165.177,00).-

ARTÍCULO 16°.- APROBAR el Expte. Interno N° 279-156-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Aguadas por un monto de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 92/100 CENTAVOS (\$672.290,92).-



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



ARTÍCULO 17°.- APROBAR el Expte. Interno N° 280--156-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Saladillo por un monto de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE CON 00/100 CENTAVOS (\$652.311,00).-

ARTÍCULO 18°.- APROBAR el Expte. Interno N° 283--157-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras por un monto de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON 27/100 CENTAVOS (\$579.592,27).-

ARTÍCULO 19°.- APROBAR el Expte. Interno N° 253-148-2009 Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro por un monto de PESOS SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$627.070,00).-

ARTÍCULO 20°.- APROBAR el Expte. Interno N° 254-149-2009 Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso por un monto de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE CON 92/100 CENTAVOS (\$741.069,92).-

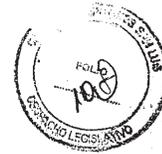
ARTÍCULO 21°.- APROBAR el Expte. Interno N° 259-150-2009 Ref.: Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Arizona por un monto de PESOS UN MILLÓN CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 50/100 CENTAVOS (\$1.058.776,50).-

ARTÍCULO 22°.- APROBAR el Expte. Interno N° 255-149-2009 Ref.: Presupuesto correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Alto Pelado por un monto de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA CON 00/100 CENTAVOS (\$680.130,00).-

ARTÍCULO 23°.- APROBAR el Expte. Interno N° 256-149-2009 Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Navia por un monto de PESOS SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$615.500,00).-



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



ARTÍCULO 24°.- APROBAR el Expte. Interno N° 248-147-2009 Ref.: Presupuesto correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Carpintería por un monto de PESOS DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$2.066.590).-

ARTÍCULO 25°.- APROBAR el Expte. Interno N° 249-147-2009 Ref.: Presupuesto Municipal correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Lavaise por un monto de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO CON 00/100 CENTAVOS (\$653.045,00).-

ARTÍCULO 26°.- APROBAR el Expte. Interno N° 250-150-2009 Ref.: Presupuesto correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Balde por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO CON 00/100 CENTAVOS (\$1.163.105,00).-

ARTÍCULO 27°.- APROBAR el Expte. Interno N° 251-148-2009 Ref.: Presupuesto Municipal correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Fraga por un monto de PESOS UN MILLÓN VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS CON 00/100 CENTAVOS (\$1.021.622,00).-

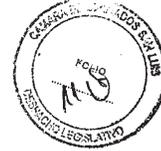
ARTÍCULO 28°.- APROBAR el Expte. Interno N° 252-148-2009 Ref.: Presupuesto correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Beazley por un monto de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 82/100 CENTAVOS (\$786.944,82).-

ARTÍCULO 29°.- APROBAR el Expte. Interno N° 294-161-2009 Ref.: Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Volcán por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 00/100 CENTAVOS (\$786.944,82).-

ARTÍCULO 30°.- APROBAR el Expte. Interno N° 292--160-2009 Ref: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente por un monto de PESOS QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHO CON 79/100 CENTAVOS (\$529.508,79).-



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



ARTÍCULO 31°.- Tomar conocimiento y devolver a Asuntos Municipales los siguientes expedientes que obran en la Comisión de FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA, atento a las observaciones que a continuación se detallan:

Expte. Interno N° 284-157-2009 Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba: NO CONSIGNA CORRECTAMENTE EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO.-

Expte. Interno N° 278--156-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Los Molles: FALTA FIRMA SECRETARIO MUNICIPAL.-

Expte. Interno N° 281-157-2009 Nota N° 255 de fecha 20-10-09 Ref.: Expte. N° 0000-2009-064869 eleva Proyecto de Ordenanza- "Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem": NOMBRE ERRÓNEO DE INTENDENCIA.-

Expte. Interno N° 273-154-2009 Nota N° 255 de fecha 20-10-09 Ref.: Expte. N° 0000-2009-064860 eleva Proyecto de Ordenanza- "Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande": NO CONSIGNA EN ART. 1° EL IMPORTE EN LETRAS.-

Expte. Interno N° 298-162-2009 Nota N° 255 de fecha 20-10-09 Ref.: Expte. N° 0000-2009-063528 eleva Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Talita": FALTA FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL.-

Expte. Interno N° 295-161-2009 Nota N° 255 de fecha 20-10-09 Ref.: Expte. N° 0000-2009-064968 eleva Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Florida": A EFECTOS DE QUE EL PROGRAMA DE ASUNTOS MUNICIPALES DETERMINE SI ESTE PRESUPUESTO DEBE AJUSTARSE A LA LEY N° V-0661-2009 CON LA UNIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL TRAPICHE.-

Expte. Interno N° 290-159-2009 Nota N° 255 de fecha 20-10-09 Ref.: Expte. N° 0000-2009-063598 eleva Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche": A EFECTOS DE QUE EL PROGRAMA DE ASUNTOS MUNICIPALES DETERMINE SI ESTE PRESUPUESTO DEBE AJUSTARSE A LA LEY N° V-0661-2009 CON LA UNIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA FLORIDA.-



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Expte. Interno N° 293-160-2009 Nota N° 255 de fecha 20-10-09 Ref.: Expte. N° 0000-2009-063890 eleva Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas": FALTA FIRMA SECRETARIO MUNICIPAL.-

ARTÍCULO 32°.- Regístrese, comuníquese gírese al Honorable Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone Artículo 131 de la Constitución Provincial al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a diez días de noviembre de dos mil nueve.-

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

COBO, Carlos Alberto; AMITRANO, Marcelo; VALLONE, Andrés Alberto; SAA, Oscar Hugo; MAZZARINO, Graciela; MIRÁBILE, Carmelo; SURROCA, Joaquín; LABORDA IBARRA, Juan José; RISMA, Pedro Gustavo.-

CARLOS ALBERTO COBO
Diputado Provincial
Dpto. Padernera
Camara Dip. San Luis

Dr. Carmelo Mirabile.

Joaquín Surroca

LUIS MARCELO AMITRANO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

GRACIELA MAZZARINO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

25 SESIÓN ORDINARIA – 31 REUNIÓN – 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:

I- PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Casal Hector, Galdeano Maravilla, Ruti Monica, Gargiulo Eduardo y Ciccone Edgardo referido a: **Rendir homenaje a los 26 años de la recuperación de la Democracia en la Argentina, en la figura del Ex Presidente de la Nación, doctor Raúl Ricardo Alfonsín como primer Presidente de la Democracia recuperada.** Expediente N° 101 Folio 1014 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 132-HCS-09 (28-10-09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Prohibición de la explotación de Uranio en el territorio de la provincia de San Luis.** Expediente N° 068 Folio 022 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

- 2 - Nota N° 140-HCS-09 (04-11-09) adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0253-2009 referida a: **Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2010.** Expediente Interno N° 317 Folio 167 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VIII-0253-2009)

- 3 - Nota N° 136-HCS-09 (04-11-09) mediante la cual adjunta Resolución N° 24-HCS-09 referido a: **Insistir en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción dada por Senadores al Proyecto de Ley referido a: Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia, Ley N° VI-0152-2004 (5724 R*).** (Expte 022 F. 006/09). Expediente Interno N° 315 Folio 166 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 4 - Nota N° 137-HCS-09 (04-11-09) mediante la cual adjunta Resolución N° 25-HCS-09 referido a: **Insistir en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción dada por Senadores al Proyecto de Ley referido a: Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (5606 R*) "Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis"** (Expte 019 F. 005/09). Expediente Interno N° 314 Folio 166 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 5 - Nota N° 138-HCS-09 (04-11-09) mediante la cual adjunta Resolución N° 26-HCS-09 referido a: **Insistir en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción dada por Senadores al Proyecto de Ley referido a: "Instituye la Medición Judicial en el ámbito de la provincia de San Luis"** (Expte 027 F. 076/08). Expediente Interno N° 316 Folio 167 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) **De Otras Instituciones:**

- 1- Nota Múltiple N° 076-MSPSV-09 de la licenciada Carina Alejandra Bernal, Jefa del Programa Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad referida a: **Eleva invitación a Curso de Educación Vial y de Manejo Defensivo, adjunta Memorándum de fecha 19/10/09.** (MdE 669 F. 083/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 300 Folio 162 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2- Nota S/N° (27/10/09) de la señora licenciada Daiana Hissa Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente referida a: **Comunica que dicho ministerio se encuentra elaborando un Anteproyecto de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Provincia, invita a participar y colaborar en la difusión de los distintos talleres organizados, con tal motivo adjunta cronograma.** (MdE 698 F. 087/09 Letra "H"). Expediente Interno N° 302 Folio 163 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- 3- Nota N° 259-MGJyC-2009 (26-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-057013 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Bagual (Dpto. Dupuy).** (MdE 694 F. 086/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 305 Folio 164 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 4- Nota N° 259-MGJyC-2009 (26-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-064854 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Villa Larca (Dpto. Chacabuco).** (MdE 693 F. 086/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 306 Folio 164 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 5- Nota S/N° (27-10-09) de la señora Liliana Fellner, Senadora Nacional referida a: **Invita a participar de la "Segunda Jornada de debates de los Bicentenarios" a desarrollarse el día 10 de noviembre del corriente, en el Honorable Congreso de la Nación.** (MdE 709 F. 088/09 Letra "F"). Expediente Interno N° 307 Folio 164 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : LEGISLACIÓN GENERAL

- 6- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-053850 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de San Pablo (Dpto. Chacabuco).** (MdE 711 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 308 Folio 165 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 7- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-059611 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Anchorena (Dpto. Dupuy).** (MdE 713 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 309 Folio 165 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 8- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-053536 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Batavia (Dpto. Dupuy).** (MdE 712 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 310 Folio 165 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 9- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-053094 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de La Punilla (Dpto. Pedernera)**. (MdE 715 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 312 Folio 166 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 10- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-059226 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Villa del Carmen (Dpto. Chacabuco)**. (MdE 714 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 313 Folio 166 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 11- Nota S/N° (03-11-09) de los señores Diputados Luis Zabala, Carlos Cobo, Luis Foresto y Claudio Peralta mediante la cual **comunican la decisión de apartarse del Interbloque PJ-Partidos Aliados y conformar el "Bloque Federal"**. (MdE 723 F. 090/09 Letra "C"). Expediente Interno N° 319 Folio 168 Año 2009. (mg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 12- Nota S/N° (04-11-09) de los señores Diputados Luis Zabala, Carlos Cobo, Luis Foresto y Claudio Peralta mediante la cual **debido a un error de redacción en nota de fecha (03-11-09), rectifican la decisión de seguir funcionando como parte integrantes del Interbloque PJ-Partidos Aliados**. (MdE 726 F. 090/09 Letra "C"). Expediente Interno N° 320 Folio 168 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 13- Nota N° 268-MGJyC-2009 (04-11-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-063887 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Villa de Praga (Dpto. San Martín)**. (MdE 727 F. 091/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 322 Folio 169 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 14- Nota N° 268-MGJyC-2009 (04-11-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-053844 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Fortín El Patria (Dpto. Dupuy)**. (MdE 728 F. 091/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 323 Folio 169 Año 2009. (dm)

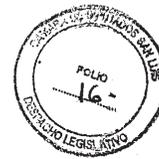
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 15- Nota N° 265-MGJyC-2009 (03-11-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual **eleva Decreto N° 6118-MGJyC-2008, referido a: Crea la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) y solicita designar un representante del Organismo a su cargo para integrar el COPRETI**. (MdE 731 F. 091/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 324 Folio 170 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 16- Nota S/N° (09-11-09) del señor Alcaraz Víctor Hugo, Diputado Provincial mediante la cual **eleva renuncia al cargo de Diputado Provincial, en virtud de haber sido consagrado como Senador Provincial por el Departamento Ayacucho**. (MdE 733 F. 091/09 Letra "A"). Expediente Interno N° 325 Folio 170 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN



PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

- 1- Nota S/N° (23/10/09) del señor Jorge Brígido Gil, Secretario General de la Asociación Personal de Empleados Legislativos San Luis (APEL-San Luis) referida a: **Comunica que los días 26, 27 y 28 de octubre se encuentran en Asamblea y movilización con todo el personal.** (MdE 673 F. 084/09 Letra "A"). Expediente Interno N° 301 Folio 162 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2- Nota S/N° (19/10/09) del Padre Gustavo Villarroel SDB, Presidente del Consejo de Educación Católica de San Luis (CODECSAL) referida a: **Solicita la equiparación de los docentes privados, a los docentes de gestión estatal y se les otorgue el beneficio del Crédito Fiscal mensual que prevé el Artículo 1° de la Ley N° VIII-0662-2009 y la integración del NOVENTA POR CIENTO (90%) del aporte estatal subsidiario para las Plantas Orgánicas Funcionales.** (MdE 667 F. 083/09 Letra "V"). Expediente Interno N° 303 Folio 163 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 3- Nota S/N° (02/11/09) del Padre Gustavo Villarroel SDB, Presidente del Consejo de Educación Católica de San Luis (CODECSAL) referida a: **Solicita la posibilidad de redireccionar las partidas presupuestarias de los distintos Ministerios, para que el de Educación reciba el incremento necesario a fin de cubrir un aumento de haberes en los sueldos de los docentes de la Provincia.** (MdE 717 F. 089/09 Letra "V"). Expediente Interno N° 311 Folio 165 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 4- Cédula del abogado Francisco Guiñazu referida a: **Acción de Amparo N° 171150/09 autos caratulados: Francisco Guiñazu y otros c/ Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.** (MdE 729 F. 091/09 Letra "G"). Expediente Interno N° 318 Folio 168 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

- 5- Nota S/N° (30/10/09) del abogado Carlos Alberto Ponce, Diputado electo por Mas Vocación Sanluisense referida a: **Solicita información sobre el estado legislativo de los Proyectos de Ley presentados en esta Cámara.** (MdE 724 F. 090/09 Letra "P"). Expediente Interno N° 321 Folio 169 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

IV - PROYECTOS DE LEY:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Derecho al acceso al conocimiento de los actos del Estado.** Expediente N° 065 Folio 021 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Institúyase el servicio de Escuelas o Aulas Hospitalarias y Servicios Educativos Domiciliarios, para alumnos que por razones de salud o impedimentos físicos se encuentran imposibilitados de asistir a los establecimientos educativos.** Expediente N° 066 Folio 021 Año 2009. (kpg)

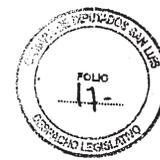
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 3- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Corrige las distorsiones de los sueldos docentes.** Expediente N° 069 Folio 022 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 4- Con fundamentos de los señores Diputados autores Gargiulo Eduardo, Cobo Carlos, Surroca Joaquín, Galdeano Maravilla, Ruiz de Miranda Ivonne, Ruti Mónica, Casal Héctor, Berro Carlos, Foresto Luis, Laborda Ibarra Juan, Estrada Dubor Eduardo, Zabala Luis y Magallanes Alberto referido a: **Declárese al inmueble perteneciente a la Sociedad Italiana de Villa Mercedes, como Patrimonio Cultural de la Provincia, en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006.** Expediente N° 070 Folio 023 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL



PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **La Cámara de Diputados expresa su preocupación por el estado en que se encuentra la Ex Ruta 7, tramo Ex Puente de Madera hasta el Dique Vulpiani y solicita al Poder Ejecutivo Provincial un plan integral de reparación y señalización de la misma.** Expediente N° 100 Folio 1014 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Expresa su repudio a la agresión sufrida por alumnos del Instituto de Formación Docente Continua de Villa Mercedes y reclama a las autoridades del Ministerio de Educación la más exhaustiva investigación para esclarecer lo ocurrido.** Expediente N° 102 Folio 1015 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 3- Con fundamentos de la señora Diputada autora D'Andrea María Elena referido a: **Adherir al Día Mundial de la Diabetes.** Expediente N° 103 Folio 1015 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 026 Folio 075 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Lenguaje de Señas.** Miembro Informante Diputada Lydia Ruiz de Miranda. (dm)

DESPACHO N° 045/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

- 2- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 063 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Implementa el Sistema de Votación Electrónica.- “Modifica Ley Electoral Provincial N° XI-0345-2004” (5509*R).** Miembro Informante Diputada Gatica Patricia. (dm)

DESPACHO N° 046/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

- 3- De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 058 Folio 019 Año 2009 Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Declarar en el territorio provincial el año 2010 “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo” en conmemoración de los 200 años de la Revolución de Mayo de 1810.** Miembro Informante Diputada Lobos Sandra. (dm)

DESPACHO N° 047/09 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

- 4- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 104 Folio 1015 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo al Programa Educacional de Cuidado Energético.** Miembro Informante Diputada Ruiz de Miranda Ivonne. (dm)

DESPACHO N° 048/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

- 5- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 105 Folio 1016 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo a la Segunda Jornada de Estrés Post-traumático organizado por la Asociación Civil Veteranos de Guerra “Malvinas Argentinas” a realizarse el día 16 de noviembre de 2009.** Miembro Informante Diputada Ruiz de Miranda Ivonne. (dm)

DESPACHO N° 049/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

- 6- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 071 Folio 023 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Cobo Carlos. (dm)

DESPACHO N° 050/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

- 7- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 106 Folio 1016 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el II Congreso de la Asociación Sanluisiense de Kinesiología, a realizarse los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2009 en la ciudad de San Luis.** Miembro Informante Diputada D'Andrea María. (dm)

DESPACHO N° 051/09 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA



LICENCIAS:

- 1- Nota S/N° (28/10/09) del señor Amitrano Luis Marcelo, Diputado Provincial mediante la cual solicita licencia a partir del día martes 03 de noviembre hasta la culminación del proceso en el cual forma parte, por ser Integrante del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios. (MdE 701 F. 087/09 Letra "A"). Expediente Interno N° 304 Folio 163 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

DESPACHO LEGISLATIVO

(kpg/dm) 10/11/09 14:00 hs



ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas, por un monto de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 (\$563.877,00).-

ARTÍCULO 4°.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia, por un monto de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 CENTAVOS (\$1.047.552,00).-

ARTÍCULO 5°.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Nogolí, por un monto de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON 00/100 CENTAVOS (\$797.404,00).-

ARTÍCULO 6°.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Renca, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO VEINTICINCO CON 00/100 CENTAVOS (\$1.390.125,00).-

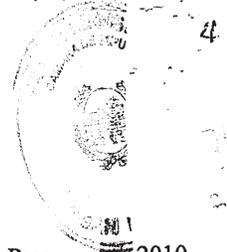
ARTÍCULO 7°.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Volcán, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 00/100 CENTAVOS (1.387.136,00).-

ARTÍCULO 8°.- APROBAR el Expte. Interno N° 276-155-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena, por un monto de PESOS SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$726.300,00).-

ARTÍCULO 9°.- APROBAR el Expte. Interno N° 275-155-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Fortuna por un monto de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 00/100 CENTAVOS (\$888.196,00).-



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



ARTÍCULO 10°.- APROBAR el Expte. Interno N° 274-155-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas por un monto de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 CENTAVOS (\$1.061.495,00).-

ARTÍCULO 11°.- APROBAR el Expte. Interno N° 277-155-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Lafinur por un monto de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 CENTAVOS (\$746.144,00).-

ARTÍCULO 12°.- APROBAR el Expte. Interno N° 257-149-2009 Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Papagayos, por un monto de PESOS SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 CENTAVOS (\$628.271,00).-

ARTÍCULO 13°.- APROBAR el Expte. Interno N° 258-150-2009 Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo, por un monto de PESOS SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 43/100 CENTAVOS (\$613.551,43).-

ARTÍCULO 14°.- APROBAR el Expte. Interno N° 286-158-2009 Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Calera, por un monto de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 42/100 CENTAVOS (\$757.273,42).-

ARTÍCULO 15°.- APROBAR el Expte. Interno N° 285-158-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON /100 CENTAVOS (\$1.165.177,00).-

ARTÍCULO 16°.- APROBAR el Expte. Interno N° 279-156-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Aguadas, por un monto de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 92/100 CENTAVOS (\$672.290,92).-



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



ARTÍCULO 17°.- APROBAR el Expte. Interno N° 280--156-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Saladillo, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE CON 00/100 CENTAVOS (\$652.311,00).-

ARTÍCULO 18°.- APROBAR el Expte. Interno N° 283--157-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras por un monto de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON 27/100 CENTAVOS (\$579.592,27).-

ARTÍCULO 19°.- APROBAR el Expte. Interno N° 253-148-2009 Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro por un monto de PESOS SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$627.070,00).-

ARTÍCULO 20°.- APROBAR el Expte. Interno N° 254-149-2009 Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Alto Penco, por un monto de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE CON 92/100 CENTAVOS (\$741.069,92).-

ARTÍCULO 21°.- APROBAR el Expte. Interno N° 259-150-2009 Ref.: Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Arizona por un monto de PESOS UN MILLÓN CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 50/100 CENTAVOS (\$1.058.776,50).-

ARTÍCULO 22°.- APROBAR el Expte. Interno N° 255-149-2009 Ref.: Presupuesto correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Alto Pelado, por un monto de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA CON 00/100 CENTAVOS (\$680.130,00).-

ARTÍCULO 23°.- APROBAR el Expte. Interno N° 256-149-2009 Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Navia, por un monto de PESOS SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$615.500,00).-



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



ARTÍCULO 24°.- APROBAR el Expte. Interno N° 248-147-2009 Ref.: Presupuesto correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Carpintería por un monto de PESOS DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$2.066.590).-

ARTÍCULO 25°.- APROBAR el Expte. Interno N° 249-147-2009 Ref.: Presupuesto Municipal correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Lavaise por un monto de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO CON 00/100 CENTAVOS (\$653.045,00).-

ARTÍCULO 26°.- APROBAR el Expte. Interno N° 250-150-2009 Ref.: Presupuesto correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Balde por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO CON 00/100 CENTAVOS (\$1.163.105,00).-

ARTÍCULO 27°.- APROBAR el Expte. Interno N° 251-148-2009 Ref.: Presupuesto Municipal correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Fraga por un monto de PESOS UN MILLÓN VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS CON 00/100 CENTAVOS (\$1.021.622,00).-

ARTÍCULO 28°.- APROBAR el Expte. Interno N° 252-148-2009 Ref.: Presupuesto correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Beazley por un monto de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 82/100 CENTAVOS (\$786.944,82).-

ARTÍCULO 29°.- APROBAR el Expte. Interno N° 294-161-2009 Ref.: Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Volcán por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 00/100 CENTAVOS (\$786.944,82).-

ARTÍCULO 30°.- APROBAR el Expte. Interno N° 292--160-2009 Ref: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente por un monto de PESOS QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHO CON 79/100 CENTAVOS (\$529.508,79).-

25



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



30
ARTÍCULO 31°.- Tomar conocimiento y devolver a Asuntos Municipales los siguientes expedientes que obran en la Comisión de FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA, atento a las observaciones que a continuación se detallan:

Expte. Interno N° 284-157-2009 Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba: NO CONSIGNA CORRECTAMENTE EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO.-

Expte. Interno N° 278-156-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Los Molles: FALTA FIRMA SECRETARIO MUNICIPAL.-

Expte. Interno N° 281-157-2009 Nota N° 255 de fecha 20-10-09 Ref.: Expte. N° 0000-2009-064869 eleva Proyecto de Ordenanza- "Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem": NOMBRE ERRÓNEO DE INTENDENCIA.-

Expte. Interno N° 273-154-2009 Nota N° 255 de fecha 20-10-09 Ref.: Expte. N° 0000-2009-064860 eleva Proyecto de Ordenanza- "Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande": NO CONSIGNA EN ART. 1° EL IMPORTE EN LETRAS.-

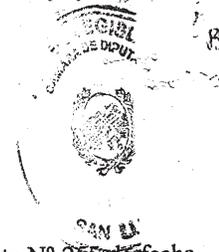
Expte. Interno N° 298-162-2009 Nota N° 255 de fecha 20-10-09 Ref.: Expte. N° 0000-2009-063528 eleva Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Talita": FALTA FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL.-

Expte. Interno N° 295-161-2009 Nota N° 255 de fecha 20-10-09 Ref.: Expte. N° 0000-2009-064968 eleva Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Florida": A EFECTOS DE QUE EL PROGRAMA DE ASUNTOS MUNICIPALES DETERMINE SI ESTE PRESUPUESTO DEBE AJUSTARSE A LA LEY N° V-0661-2009 CON LA UNIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL TRAPICHE.-

Expte. Interno N° 290-159-2009 Nota N° 255 de fecha 20-10-09 Ref.: Expte. N° 0000-2009-063598 eleva Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche": A EFECTOS DE QUE EL PROGRAMA DE ASUNTOS MUNICIPALES DETERMINE SI ESTE PRESUPUESTO DEBE AJUSTARSE A LA LEY N° V-0661-2009 CON LA UNIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA FLORIDA.-



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Expte. Interno N° 293-160-2009 Nota N° 255 de fecha
20-10-09 Ref.: Expte. N° 0000-2009-063890 eleva Presupuesto Año 2010 correspondiente
a la Municipalidad de Zanjitas": FALTA FIRMA SECRETARIO MUNICIPAL.-

**ARTÍCULO 32°.- Regístrese, comuníquese gírese al Honorable Cámara de Senadores
de la provincia de San Luis, conforme lo dispone Artículo 131 de la Constitución
Provincial al Poder Ejecutivo y archívese.-**

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a diez
días de noviembre de dos mil nueve.-

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y
ECONOMÍA**
COBO, Carlos Alberto; AMITRANO, Marcelo; VALLONE, Andrés Alberto; SAA, Oscar
Hugo; MAZZARINO, Graciela; MIRÁBILE, Carmelo; SURROCA, Joaquín; LABORDA
IBARRA, Juan José; RISMA, Pedro Gustavo.-

CARLOS ALBERTO COBO
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera
Camara Dip San Luis

Dr. Carmelo Mirabile.

JUAN JOSÉ IZARRA

LUIS MARCELO AMITRANO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

GRACIELA MAZZARINO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

26 SESIÓN ORDINARIA – 32 REUNIÓN – 18 DE NOVIEMBRE DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:

I- PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1- Sin fundamentos del señor Diputado autor Vallone Andrés referido a: **Homenajear y reconocer la trayectoria del periodista Luis Horacio Sombra, quien falleciera el día lunes 16 de noviembre en la ciudad de San Luis.** Expediente N° 109 Folio 1017 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1 - Nota N° 51-PE-09 (10/11/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Bosques Nativos de la provincia de San Luis.** Expediente N° 072 Folio 023 Año 2009. (ms.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- 2 - Nota N° 52-PE-09 (10/11/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal Año 2010.** Expediente N° 073 Folio 024 Año 2009. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 3 - Nota N° 56-PE-09 (16/11/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial correspondiente a los Ejercicios Económicos 2009-2010.** Expediente N° 075 Folio 025 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 144 -HCS-09 (11-11-09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Un nuevo matrimonio, un Terreno, transferencia de un lote para la construcción de vivienda familiar de los contrayentes.** Expediente N° 074 Folio 024 Año 2009. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE VIVIENDA

- 2 - Nota N° 147-HCS-09 (11-11-09) adjunta copia auténtica de Resolución N° 28-HCS-09 referida a: **Insistir en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción N° 11-HCS-07, sancionada por esta H. Cámara de Senadores, y que fuera a la H. Cámara de Diputados en revisión, en Sesión Ordinaria del día 29 de agosto de 2007 y que corre a fs. 26, y rechazar las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados, en el Expte. N° 49-HCS-07, caratulado: "Modifica el Artículo 30 Inciso d) de la Ley N° XV-0402-2004 (5624*R), referida a: Licencia por paternidad".** Expediente Interno N° 326 Folio 170 Año 2009. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° XV-0682-2009)

b) De Otras Instituciones:

- 1- Nota S/Nº-09 (10-11-09) de la señora Licenciada Daiana Hissa Ministra Secretario de Estado de Medio Ambiente referida a: **Comunica que los talleres realizados en el marco de la Ley Nº 26.331 (Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos), se llevaron a cabo con éxito e invitan a participar de la reunión pública, que se realizó el 13 de noviembre a las 10:00 horas en el aula 16 de la Universidad de la Punta.** (Mde 739 F. 092/09 Letra "H"). Expediente Interno Nº 327 Folio 171 Año 2009. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- 2- Nota Nº 164-MHP-2009 (11-11-09) de la señora contadora pública Lucía Teresa Nigra Ministra Secretario de Estado de Hacienda Pública referida a: **Eleva copia de Decretos Números: 3170-MdeS-2009; 3173-MdeS-2009; 3296-ME-2009; 3305-ME-2009; 3306-ME-2009; 3321-MHP-2009; 3400-MTIyC-2009; 3401-MTIyC-2009; 3495-MHP-2009; 3507-MdeS-2009; 3552-SGLyT-2009; 3603-MHP-2009; y 3683-ME-2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º de la Ley Nº VIII-0253-2008 de Presupuesto General de la Administración Pública Provincial (Que establece la reestructuración en la clasificación Económica del Gasto).** (MdeE 744 F. 093 /09 Letra "N"). Expediente Interno Nº 328 Folio 171 Año 2009. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 3 - Nota Nº 53-PE-09 (10/11/09) de la señora Silvia Sosa Araujo Secretaria de Estado General Legal y Técnica; mediante la cual adjunta: **Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 4002-SGPyT-2009 por el cual se Declara el Estado de Emergencia Hídrica en la totalidad del territorio de la provincia de San Luis.** Expediente Interno Nº 330 Folio 172 Año 2009. (ms.)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- 4- Nota S/Nº (17-11-09) del contador público nacional Oscar O. Montero, Jefe del Programa Asuntos Municipales referida a: **Comunica que los Presupuestos pertenecientes a los municipios de Zanjitas, El Talita y Los Molles, los secretarios de dichas Intendencias, subsanaran la falta de suscripción de los Proyectos de Presupuestos para el periodo 2010.** Expediente Interno Nº 331 Folio 172 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Despacho Nº 50/09 Mayoría)

- 5- Nota S/Nº (16-11-09) del contador público nacional Oscar O. Montero, Jefe del Programa Asuntos Municipales referida a: **Eleva Expte. Nº 0000-2009-077084 correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba, para subsanar las observaciones realizadas, consignando correctamente el monto total del Presupuesto 2010.** Expediente Interno Nº 332 Folio 172 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Despacho Nº 50/09 Mayoría)

- 6- Nota S/Nº (16-11-09) del contador público nacional Oscar O. Montero, Jefe del Programa Asuntos Municipales referida a: **Eleva Expte. Nº 0000-2009-077080 correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem, para subsanar las observaciones realizadas, consignando el nombre en forma correcta de la Intendencia.** Expediente Interno Nº 333 Folio 172 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Despacho Nº 50/09 Mayoría)

- 7- Nota S/Nº (16-11-09) del contador público nacional Oscar O. Montero, Jefe del Programa Asuntos Municipales referida a: **Eleva Expte. Nº 0000-2009-077683 correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande, para subsanar las observaciones realizadas, consignando en el Artículo 1º el monto del Presupuesto 2010 en letras.** Expediente Interno Nº 334 Folio 173 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Despacho Nº 50/09 Mayoría)



- 8- Nota S/N° (17-11-09) del contador público nacional Oscar O. Montero, Jefe del Programa Asuntos Municipales referida a: **Eleva Expte. N° 0000-2009-077076 correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche, para subsanar las observaciones realizadas, consignando el monto total del Presupuesto 2010 por unificación de los Municipios de El Trapiche y La Florida.** Expediente Interno N° 335 Folio 173 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Despacho N° 50/09 Mayoría)

- 9- Nota S/N° (11-11-09) de la licenciada Carina A. Bernal, Jefe del Programa Seguridad Vial referida a: **Informa que el día viernes 27 de noviembre se realizará la 1° Asamblea del Consejo Provincial de Seguridad Vial, en la Escuela de Policía (Las Chacras-Juana Koslay).** (MdeE 747 F. 093 /09 Letra "B"). Expediente Interno N° 336 Folio 173 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

- 10- Oficio N° 541-STJSL-SJ-09 (13-11-09) del doctor Horacio Zabala Rodríguez, Ministro Superior Tribunal de Justicia de San Luis referido a: **Expte 11-F-04 autos caratulados "Fontan Luis Enrique-Beneficio de Litigar sin gastos-Recurso de Queja".** (MdeE 750 F. 094 /09 Letra "Z"). Expediente Interno N° 337 Folio 173 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 11- Nota S/N° (17-11-09) del señor Alcaraz Víctor Hugo, Diputado Provincial, referida a: **Solicita se considere adelanto de fecha de renuncia como Diputado Provincial por el departamento Ayacucho.** (MdeE 755 F. 094 /09 Letra "A") Expediente Interno N° 338 Folio 174 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

IV - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

- 1- Nota S/N°-09 (12-11-09) del señor Héctor Romero Alaniz referida a: **Realiza la correspondiente presentación del Certificado expedido por la Secretaría Electoral Provincial, donde consta su oficialización como candidato a Diputado Provincial Titular en Cuarto término por el Departamento Ayacucho por el Frente Partido Justicialista, en los Comicios del 19 de agosto de 2007 y de acuerdo al Artículo 8° de la Ley N° XI-0345-2004.** (MdeE 745 F. 093 /09 Letra "R"). Expediente Interno N° 329 Folio 171 Año 2009. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

V - PROYECTOS DE LEY:

- 1- Con fundamentos del señor Diputado autor Alume Demetrio Augusto referido a: **Régimen de Becas Estudiantiles.** Expediente N° 076 Folio 025 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores Amitrano Marcelo y Mazzarino Graciela referido a: **Instituir el 19 de noviembre como Día para la prevención del Abuso Infantil en la provincia de San Luis.** Expediente N° 078 Folio 025 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VI - PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Inter Bloque Frente Partido Justicialista referido a: **Modificación de Artículos del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.** Expediente N° 111 Folio 1018 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL



VII - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Alume Augusto, Vallone Andrés, Dasso Juan José, D'Andrea María Elena, Vallejo Julio César, Amitrano Marcelo y Mazzarino Graciela referido a: **Declarar de Interés Provincial Legislativo, al Programa Televisivo "Los Caminos del Indio" que se emite por San Luis Sat, todos los jueves a las 19:00 horas.** Expediente N° 110 Folio 1017 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VIII - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 061 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de Régimen de Regulación y Registro de Transferencias de Tierras a Extranjeros y Registro de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales, a los efectos de preservar el Medio Ambiente.** Miembro Informante, Diputada Patricia Gatica. (bv)

DESPACHO N° 052/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

- 2- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 004 Folio 102 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de la Dirección Provincial de Guardadiques, bajo cuya dependencia funcionará el Consejo Ejecutivo de Guardadiques.** Miembro Informante, Diputado Hernández Héctor. (dm)

DESPACHO N° 053/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

- 3- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 031 Folio 009 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Expendio de Medicamentos en Farmacias.** Miembro Informante, Diputada D'Andrea María. (dm)

DESPACHO N° 054/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

IX - ORDEN DEL DÍA:

1- DESPACHO N° 045/09 – MAYORIA -

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 026 Folio 075 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Lenguaje de Señas.** Miembro Informante Diputada Lydia Ruiz de Miranda. (ms)

2- DESPACHO N° 046/09 – MAYORIA -

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 063 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Implementa el Sistema de Votación Electrónica.- "Modifica Ley Electoral Provincial N° XI-0345-2004" (5509*R).** Miembro Informante Diputada Gatica Patricia. (ms)

3- DESPACHO N° 048/09 – MAYORIA -

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 104 Folio 1015 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo al Programa Educacional de Cuidado Energético.** Miembro Informante Diputada Ruiz de Miranda Ivonne (ms)

E071109

ORDEN DEL DÍA

CAMARA DE DIPUTADOS

26 SESIÓN ORDINARIA – 32 REUNIÓN – 18 DE NOVIEMBRE DE 2009

DESPACHO N° 050/09 – MAYORIA



CÁMARA DE DIPUTADOS:

La COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA han analizado los siguientes expedientes referidos a:

Expte. N° 297-161-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes; Expte. N° 296-161-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Carolina; Expte. N° 289-159-2009 Ref.: Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas; Expte. N° 297-161-2009 Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia; Expte. N° 297-161-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Nogolí; Expte. N° 282-157-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Renca; Expte. N° 294-161-2009 Ref.: Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Volcán; Expte. Interno N° 284-157-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba; **Expte. Interno N° 281-157-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem; **Expte. Interno N° 273-154-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande; **Expte. Interno N° 298-162-2009** Ref.: Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Talita; **Expte. Interno N° 295-161-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Florida; **Expte. Interno N° 293-160-2009** Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas; **Expte. Interno N° 290-159-2009** Ref.: Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche; **Expte. Interno N° 292--160-2009** Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente; **Expte. Interno N° 276-155-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena; **Expte. Interno N° 275-155-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Fortuna; **Expte. Interno N° 274-155-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas; **Expte. Interno N° 277--160-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Lafinur; **Expte. Interno N° 257-149-2009** Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Papagayos; **Expte. Interno N° 258-150-2009** Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo; **Expte. Interno N° 286-158-2009** Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Calera; **Expte. Interno N° 285--158-2009** Ref.: Presupuesto 2010



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada; **Expte. Interno N° 280-156-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Aguadas; **Expte. Interno N° 280--156-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Saladillo; **Expte. Interno N° 283--157-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras; **Expte. Interno N° 278--156-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Los Molles; **Expte. Interno N° 253-148-2009** Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro; **Expte. Interno N° 254-149-2009** Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso; **Expte. Interno N° 259-150-2009** Ref.: Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Arizona; **Expte. Interno N° 255-149-2009** Ref.: Presupuesto correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Alto Pelado; **Expte. Interno N° 256-149-2009** Ref.: Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Navia; **Expte. Interno N° 248-147-2009** Ref.: Presupuesto correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Carpintería; **Expte. Interno N° 249-147-2009** Ref.: Presupuesto Municipal correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Lavaise; **Expte. Interno N° 259-150-2009** Ref.: Presupuesto correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Balde; **Expte. Interno N° 251-148-2009** Ref.: Presupuesto Municipal correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Fraga; **Expte. Interno N° 252-148-2009** Ref.: Presupuesto correspondiente al Año 2010 Municipalidad de Beazley; y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo, se aconseja la aprobación del siguiente Despacho por MAYORÍA

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
ley*

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Potrero de Los Funes, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 48/100 CENTAVOS (\$1.300.748,48).-

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Carolina, Departamento , por un monto de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON 31/100 CENTAVOS (\$936.517,31).-



4- DESPACHO N° 050/09 – MAYORIA -

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 071 Folio 023 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Cobo Carlos. (ms)



5

5- DESPACHO N° 051/09 – MAYORIA -

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 106 Folio 1016 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el II Congreso de la Asociación Sanluisiense de Kinesiología, a realizarse los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2009 en la ciudad de San Luis.** Miembro Informante Diputada D'Andrea María. (ms)

X- LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO
(ms/bv) 17/11/09 14:10 hs



Por otro lado, no solo existe concentración en cuanto al tipo de energía, sino también en cuanto a las empresas de producción. La crisis energética en nuestro país es consecuencia de diferentes factores, como la alta dependencia hidrocarburífera, la nula inversión de capital de riesgo en la exploración, la sobreexplotación de los yacimientos de hidrocarburos, el escaso desarrollo de fuentes alternativas de energía y las exploraciones violatorias, así como el divorcio del Estado con sus funciones básicas, es decir, es un proyecto educacional muy importante, por lo tanto la comisión ha resuelto, **declara, 1:** Declarar de interés legislativo el Programa Educacional de Cuidado Energético.

Artículo 2: Remítase con copia de la presente y sus antecedentes al Ministerio de Educación a los efectos de que considere incorporar el mismo a la currícula básica.

3: Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo, a los organizadores y archívese. Es todo Señor Presidente, por lo que solicito a mis Señores pares se apruebe este Despacho.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señora Diputada. Se pone a consideración de los Señores Diputados, el presente Proyecto de Declaración, los Señores Diputados que estén por la afirmativa ruego que lo expresen.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Declaración, por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

- 17 -

TRATAMIENTO DESPACHO 050

Sr. Presidente (Vallejo): Corresponde tratar el Despacho 050 de 2009 por mayoría es de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente 071 – Folio 023 – Año 2009, Proyecto de Ley referido a: Aprobar el Presupuesto Municipal año 2010 de Municipalidades de la Provincia. Tiene la palabra el Señor diputado Carlos Cobo. Vamos a esperar un segundito, caso contrario...

Tiene la palabra en consecuencia el señor diputado Carlos Cobo.

Sr. Cobo: Disculpe Presidente, pero hemos tomado mucha agua hoy a la mañana. Gracias Señor Presidente, Señores Diputados ////

SMD

DAVILA SONIA

18-11-09 – 13:31 Hs.

//// la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía, por Mayoría, ha realizado el análisis de los Expedientes que contienen los Presupuestos de Gastos y Cálculos de



Art. 35°.-....; Referido al Presupuesto de la Municipalidad de el Trapiche y en relación con la Ley de Unificación de los Municipios de El trapiche y La Florida, Señor Presidente, se va a solicitar que vuelva a comisión, a los efectos de corregir una serie de errores que hacen a la no coincidencia de los montos presupuestarios que ha enviado el Intendente y someterlos, previo a un nuevo estudio en la comisión. Me refiero al Art. 35°, de la Municipalidad de El Trapiche que tiene unificación de Presupuesto y de Municipio.

El Art. 36°.- Aprobar el Presupuesto de la Municipalidad de Zanjitas de quinientos sesenta y nueve mil doscientos cincuenta Pesos con treinta y tres Centavos.”

Salvo el Presupuesto correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche, que vuelve a comisión el resto de los Presupuestos deben ser probados en este Recinto, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado. Si ningún otro Señor Diputado va a hacer uso de la palabra.

Se pone a consideración el presente Proyecto de Ley, aprobar el Presupuesto Municipal año 2.010 de Municipalidades de la Provincia excepto El Trapiche, tal cual lo ha dicho el Señor Miembro Informante. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, ruego que lo expresen.

-Así se hace-

Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley; pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

- 18 -

TRATAMIENTO DESPACHO 051

Sr. Presidente (Vallejo): Corresponde tratar el Despacho N° 51 del 2.009, también es por mayoría de la Comisión de Salud y Seguridad Social, Expte. 106 Folio 1.016 año 2.009; Proyecto de Declaración, referido a: Declarar de interés legislativo el II Congreso de la Asociación Sanluisense de Kinesiología, a realizarse los días 28, 29 y 30 de Noviembre del 2.009 en la Ciudad de San Luis.

Tiene la palabra la Señora Diputada María Elena D'Andrea.

Sra. D'Andrea: Gracias, Señor Presidente, voy a hacer una breve reseña de lo que es la Kinesiología, para después pedir que me acompañen en la votación de este Proyecto de Declaración. La Kinesiología significa estudio del movimiento, en un sentido más completo la Kinesiología es una forma de comunicación y estudio de todos los niveles que conforman al ser humano físico, químico, electromagnético, emocional; la



H. Cámara de Diputados



Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

- ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Potrero de Los Funes, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.300.748,48).-
- ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Carolina, por un monto de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 936.517,31).-
- ARTÍCULO 3º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas, por un monto de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CERO CENTAVOS (\$ 563.877,00).-
- ARTÍCULO 4º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia, por un monto de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CERO CENTAVOS (\$ 1.047.552,00).-
- ARTÍCULO 5º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Nogolí, por un monto de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON CERO CENTAVOS (\$ 797.404,00).-
- ARTÍCULO 6º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Renca, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS (\$ 1.390.125,00).-
- ARTÍCULO 7º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Volcán, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS (\$ 1.387.136,00).-
- ARTÍCULO 8º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena, por un monto de PESOS SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 726.300,00).-



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

JUAN MIGUEL FEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

H. Cámara de Diputados



- ARTÍCULO 9º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Fortuna, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS (\$ 888.196,00).-
- ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas, por un monto de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS (\$ 1.061.495,00).-
- ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Lafinur, por un monto de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS (\$ 746.144,00).-
- ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Papagayos, por un monto de PESOS SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON CERO CENTAVOS (\$ 628.271,00).-
- ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo, por un monto de PESOS SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 613.551,43).-
- ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Calera, por un monto de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 757.273,42).-
- ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada, por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON CERO CENTAVOS (\$ 1.165.177,00).-
- ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Aguadas, por un monto de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 672.290,92).-



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JUAN MIGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



H. Cámara de Diputados



- ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Saladillo, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE CON CERO CENTAVOS (\$ 652.311,00).-
- ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras, por un monto de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 579.592,27).-
- ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro, por un monto de PESOS SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 627.070,00).-
- ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso, por un monto de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 741.069,92).-
- ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Arizona, por un monto de PESOS UN MILLÓN CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.058.776,50).-
- ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado, por un monto de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA CON CERO CENTAVOS (\$ 680.130,00).-
- ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Navia, por un monto de PESOS SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 615.500,00).-
- ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Carpintería, por un monto de PESOS DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 2.066.590,00).-
- ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS (\$ 653.045,00).-



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JUAN MIGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



H. Cámara de Diputados



- ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Balde, por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO CON CERO CENTAVOS (\$ 1.163.105,00).-
- ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Fraga, por un monto de PESOS UN MILLÓN VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS CON CERO CENTAVOS (\$ 1.021.622,00).-
- ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Beazley, por un monto de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 786.944,82).-
- ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente, por un monto de PESOS QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 529.508,79).-
- ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS UNO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 641.801,31).-
- ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Los Molles, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 848.376,00).-
- ARTÍCULO 32.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem, por un monto de PESOS SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 702.623,44).-
- ARTÍCULO 33.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande, por un monto de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 948.251,64).-
- ARTÍCULO 34.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Talita, por un monto de PESOS QUINIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 521.422,85).-



Podar Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JUAN MIGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

H. Cámara de Diputados



ARTÍCULO 35.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas, por un monto de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 569.250,33).-

ARTÍCULO 36.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a dieciocho días de noviembre de dos mil nueve.-
(dm)

ES COPIA

FIRMADO:

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JUAN MIGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 18 de noviembre de 2009.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR JORGE LUIS PELLEGRINI
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 071 Folio 023 Año 2009, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Aprobar Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2010, de distintos Municipios de la Provincia; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

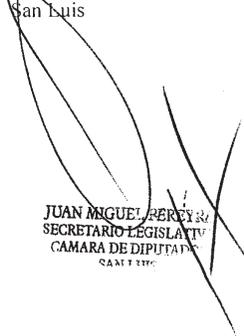
ES COPIA

FIRMADO:

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


JUAN MIGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

NOTA N° 417-DL-09
(dm)

- La votación resulta aprobada por unanimidad -



14

PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2010

BAGUAL, VILLA LARCA, SAN PABLO, ANCHORENA, BATAVIA,
LA PUNILLA, VILLA DEL CARMEN, VILLA DE PRAGA, FORTÍN
EL PATRIA

(Expediente N° 106-HCS-2009)

POTRERO DE LOS FUNES, LA CAROLINA, LAS LAGUNAS,
NUEVA GALIA, NOGOLÍ, RENCA, EL VOLCÁN, JUAN LLERENA,
FORTUNA, CORTADERAS, LAFINUR, PAPAGAYOS, SAN
JERÓNIMO, LA CALERA, VILLA DE LA QUEBRADA, LAS
AGUADAS, SALADILLO, LAS CHACRAS, SAN JOSÉ DEL
MORRO, ALTO PENCOSO, ARIZONA, ALTO PELADO, NAVIA,
CARPINTERÍA, LAVAISSÉ, BALDE, FRAGA, BEAZLEY, LA
VERTIENTE, JUAN JORBA, LOS MOLLES, LEANDRO N. ALEM,
PASO GRANDE, EL TALITA Y ZANJITAS

(Expediente N° 93-HCS-2009)

Sr. Alcaraz.- Pido la palabra, señor presidente.-

Sr. Presidente (Mugnaini).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Ayacucho.-

Sr. Alcaraz.- Señor presidente, señores senadores: me voy a referir además al Despacho N° 85-HCS-2009 que está en el Orden del Día, porque trata sobre la misma temática, que también ha emitido la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, con relación al Proyecto de Ley por el cual se aprueban los Presupuestos de las siguientes Municipalidades: Potrero de Los Funes por un monto de \$ 1.300.748,48; La Carolina por un monto de \$ 936.517,31; Las Lagunas por un monto de \$ 563.877,00; Nueva Galia por un monto de \$ 1.047.552,00; Nogolí por un monto de \$ 797.404,00; Renca por un monto de \$ 1.390.125,00; El Volcán por un monto de \$ 1.387.136,00; Juan Llerena por un monto de \$ 726.300,00; Fortuna por un monto de \$ 888.196,00; Cortaderas por un monto de \$ 1.061.495,00; Lafinur por un monto de \$ 746.144,00; Papagayos por un monto de \$ 628.271,00; San Jerónimo por un monto de \$ 613.551,43; La Calera por un monto de \$



757.273,42; Villa de La Quebrada por un monto de \$ 1.165.177,00; Las Aguadas por un monto de \$ 672.290,92; Saladillo por un monto de \$ 652.311,00; Las Chacras por un monto de \$ 579.592,27; San José del Morro por un monto de \$ 627.070,00; Alto Pencoso por un monto de \$ 741.069,92; Arizona por un monto de \$ 1.058.776,50; Alto Pelado por un monto de \$ 680.130,00; Navia por un monto de \$ 615.500,00; Carpintería por un monto de \$ 2.066.590,00; Lavaisse por un monto de \$ 653.045,00; Balde por un monto de \$ 1.163.105,00; Fraga por un monto de \$ 1.021.622,00; Beazley por un monto de \$ 786.944,82; La Vertiente por un monto de \$ 529.508,79; Juan Jorba por un monto de \$ 641.801,31; Los Molles por un monto de \$ 848.376,00; Leandro N. Alem por un monto de \$ 702.623,44; Paso Grande por un monto de \$ 948.251,64; El Talita por un monto de \$ 521.422,85 y Zanjitas por un monto de \$ 569.250,33.

Señor presidente, los presupuestos de los Municipios que he mencionado tramitan por separado, en distintos expedientes como consecuencia que se han ingresado a la Cámara en fechas diversas.

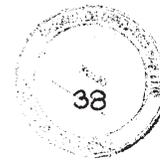
Pero como se tratan de trámites similares, es conveniente darles en forma conjunta, sin perjuicio, por cierto, de que oportunamente cada Despacho se vote en forma individual.

La Ley de Régimen Municipal N° XII-0349-2004 (5756*R), establece que la Legislatura Provincial debe aprobar los presupuestos de los Municipios organizados como Comisionados Municipales e Intendentes Comisionados Municipales, ello en razón de que estas organizaciones comunales no cuentan con el Concejo Deliberante, por lo que la Ley somete la aprobación de sus Presupuestos a esta Legislatura Provincial, conforme lo dispone el Artículo 27 de la Ley mencionada.

El análisis de los expedientes ha permitido constatar, que en todos los casos los Municipios han acompañado las respectivas Ordenanzas Municipales donde se establecen los presupuestos para el año 2010.

En las planillas anexas de todos los presupuestos se consigna además el origen de los recursos y la fuente de financiamiento para afrontar las distintas erogaciones previstas, lo que permite inferir la normal ejecución de los mismos, conforme a las programaciones efectuadas.

Es de destacar además, que los Municipios nombrados, han cumplido con la obligación legal de elaborar el Presupuesto para el Ejercicio 2010 durante la



vigencia del Presupuesto 2009, cumpliendo con las normas vigentes en la materia en término a la antelación que debe elaborarse el presupuesto anual.

Por otra parte, de la intervención de Auditoría y Fiscalización Municipal del Programa de Asuntos Municipales, de allí surge que los presupuestos se han confeccionado cumpliendo la técnica de elaboración de Presupuesto Por Programa, y que en general cumplen con la pauta presupuestaria que fija la relación que debe existir entre los Gastos de Capital y los Gastos Corrientes.

Por otra parte, los presupuestos son equilibrados en cuanto a Recursos y Gastos, lo que evidencia una administración eficiente de los fondos comunales que permite llevar adelante la gestión municipal, sin generar déficit.

Por lo expresado, solicito a los señores senadores me acompañen con su voto favorable aprobando estos dos Proyectos de Ley conforme a los Despachos 95-HCS-2009 y 85-HCS-2009 que ha emitido la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

Sr. Presidente (Mugnaini).- Señores senadores, como se trata de dos Despachos vamos a votar en primer término el que solicitó en el tratamiento sobre tablas, que es el Despacho N° 95-HCS-2009. Los señores senadores que estén por la afirmativa, ruego lo expresen levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

Sr. Presidente (Mugnaini).- Pasamos a votar el Despacho N° 85-HCS-2009 del Orden del Día, que se refiere también, como el anterior a los presupuestos presentados por los distintos Municipios de la Provincia. Los señores senadores que estén por la afirmativa, ruego lo expresen levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

15

MOCIÓN

Sr. Alcaraz.- Pido la palabra, señor presidente.-

Legislatura de San Luis



Ley N.º VIII-0695-2009

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

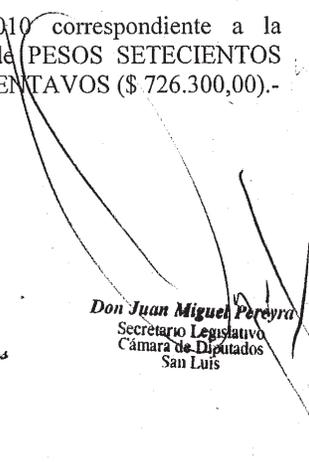
Ley

- ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Potrero de Los Funes, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.300.748,48).-
- ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Carolina, por un monto de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 936.517,31).-
- ARTÍCULO 3º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas, por un monto de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CERO CENTAVOS (\$ 563.877,00).-
- ARTÍCULO 4º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia, por un monto de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CERO CENTAVOS (\$ 1.047.552,00).-
- ARTÍCULO 5º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Nogolí, por un monto de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON CERO CENTAVOS (\$ 797.404,00).-
- ARTÍCULO 6º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Renca, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS (\$ 1.390.125,00).-
- ARTÍCULO 7º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Volcán, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS (\$ 1.387.136,00).-
- ARTÍCULO 8º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena, por un monto de PESOS SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 726.300,00).-


 Poder Legislativo
 Secretaría Legislativa
 Cámara de Senadores
 San Luis


 DR. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
 Secretario Legislativo
 H. CÁMARA DE SENADORES
 Provincia de San Luis


 Poder Legislativo
 Cámara de Diputados
 San Luis


 Don Juan Miguel Pereyra
 Secretario Legislativo
 Cámara de Diputados
 San Luis

Legislatura de San Luis



ARTÍCULO 9º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Fortuna, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS (\$ 888.196,00).-

ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas, por un monto de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS (\$ 1.061.495,00).-

ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Lafinur, por un monto de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS (\$ 746.144,00).-

ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Papagayos, por un monto de PESOS SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON CERO CENTAVOS (\$ 628.271,00).-

ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo, por un monto de PESOS SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 613.551,43).-

ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Calera, por un monto de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 757.273,42).-

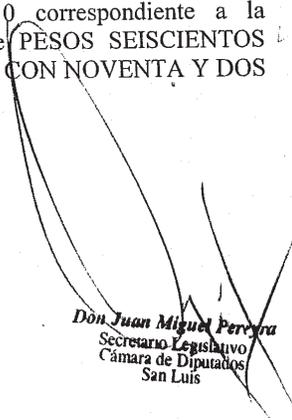
ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada, por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON CERO CENTAVOS (\$ 1.165.177,00).-

ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Aguadas, por un monto de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 672.290,92).-


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


DE SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
II CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Don Juan Miguel Perera
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Legislatura de San Luis

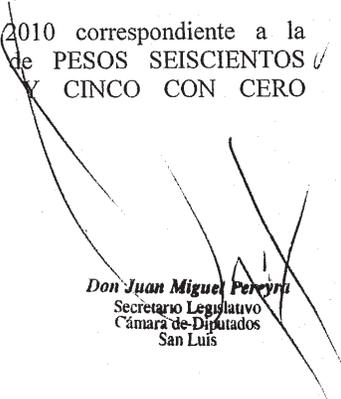


- ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Saladillo, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE CON CERO CENTAVOS (\$ 652.311,00).-
- ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras, por un monto de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 579.592,27).-
- ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro, por un monto de PESOS SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 627.070,00).-
- ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso, por un monto de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 741.069,92).-
- ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Arizona, por un monto de PESOS UN MILLÓN CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.058.776,50).-
- ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado, por un monto de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA CON CERO CENTAVOS (\$ 680.130,00).-
- ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Navia, por un monto de PESOS SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 615.500,00).-
- ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Carpintería, por un monto de PESOS DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 2.066.590,00).-
- ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS (\$ 653.045,00).-


 Poder Legislativo
 Secretaría Legislativa
 Cámara de Senadores
 San Luis


 DR. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
 Secretario Legislativo
 H. CÁMARA DE SENADORES
 Provincia de San Luis


 Poder Legislativo
 Cámara de Diputados
 San Luis


 Don Juan Miguel Pereyra
 Secretario Legislativo
 Cámara de Diputados
 San Luis

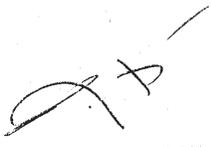


Legislatura de San Luis

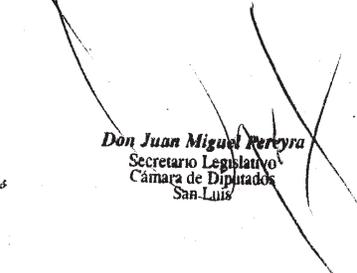


- ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Balde, por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO CON CERO CENTAVOS (\$ 1.163.105,00).-
- ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Fraga, por un monto de PESOS UN MILLÓN VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS CON CERO CENTAVOS (\$ 1.021.622,00).-
- ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Beazley, por un monto de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 786.944,82).-
- ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente, por un monto de PESOS QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 529.508,79).-
- ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS UNO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 641.801,31).-
- ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Los Molles, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 848.376,00).-
- ARTÍCULO 32.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem, por un monto de PESOS SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 702.623,44).-
- ARTÍCULO 33.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande, por un monto de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 948.251,64).-
- ARTÍCULO 34.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Talita, por un monto de PESOS QUINIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 521.422,85).-


 Poder Legislativo
 Secretaría Legislativa
 Cámara de Senadores
 San Luis


 DR. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
 Secretario Legislativo
 II CÁMARA DE SENADORES
 Provincia de San Luis


 Poder Legislativo
 Cámara de Diputados
 San Luis


 Don Juan Miguel Perera
 Secretario Legislativo
 Cámara de Diputados
 San Luis

Legislatura de San Luis



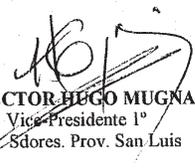
ARTÍCULO 35.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas, por un monto de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 569.250,33).-

ARTÍCULO 36.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-
aeo

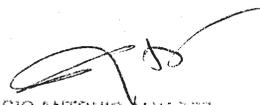

C.P.N. Claudio Javier Poggi
PRESIDENTE
H. Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sdor. HÉCTOR HUGO MUGNAINI
Vice-Presidente 1º
H. C. Sdores. Prov. San Luis


Don Juan Miguel Pereyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis

ES COPIA


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaria Legislativa

SAN LUIS, 16 de Diciembre de 2.009.-

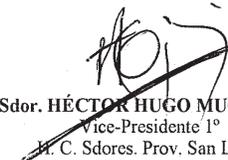
Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0695-2009 . Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión de Prórroga del día 16 de Diciembre del año 2009, para su conocimiento.-

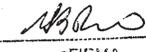
Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-
a.e.o

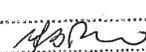

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Secretaria Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis


Sdor. HÉCTOR HUGO MUGNAINI
Vice-Presidente 1°
H. C. Sdores. Prov. San Luis

NOTA N° 217 -HCS-2009.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: <u>16-12-09</u>	Mora: <u>16:00</u>
Fojas: <u>5815(6)</u>	 FIRMA

Despacho Legislativo - <i>Expedientes Varios</i>	
N° Intra: <u>404/193/09</u>	Enviado: <u>16.12.09</u>
Destino: <u>Acordamiento</u>	
Salió:	Volvió:
Archivo:	 Firma



de PESOS NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$918.273,36).-

ARTÍCULO 3º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San Pablo -Departamento Chacabuco- San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$32.860,00).-

ARTÍCULO 4º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Anchorena -Departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO CON VEINTIUN CENTAVOS (\$888.118,21).-

ARTÍCULO 5º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa María -Departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$1.190.300,00).-

ARTÍCULO 6º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Punilla -Departamento Pedernera- San Luis; por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$2.874.400,00).-

ARTÍCULO 7º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen -Departamento Chacabuco- San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$855.064,57).-

ARTÍCULO 8º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga -Departamento San Martín- San Luis; por un monto de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$ 672.037,26).-

ARTÍCULO 9º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria -Departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 904.600,00).-

ARTÍCULO 10.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-
RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-

HECTOR HUGO MUGNAINI
Vicepresidente 1º -Hon. Cám. Sen.
Sergio Antonio Alvarez
Sec. Leg. -Hon. Cám. Sen.
CLAUDIO JAVIER POGGI
Presidente -Hon. Cám. Dip.
Juan Miguel Pereyra
Sec. Leg. -Hon. Cám. Dip.

DECRETO N° 5007-MGJyC-2009
San Luis, 29 de Diciembre de 2009

VISTO:
La Sanción Legislativa N° VIII-0694-2009; y,
CONSIDERANDO:
Que la presente Sanción Legislativa tiene por objeto aprobar el Presupuesto Año 2010 de las Municipalidades de Bagueal, Villa Larca, San Pablo, Anchorena, Batavia, La Punilla, Villa del Carmen, Villa de Praga y Fortín El Patria;
Que se hace necesario realizar la promulgación de la presente Sanción Legislativa;
Por ello y en uso de sus atribuciones,
EL VICE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:
Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa N° VIII-0694-2009.-
Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto.-
Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

JORGE LUIS PELLEGRINI
Gladys Bailac de Follari

Fe de Erratas
En el Boletín Oficial y Judicial N° 13.529 de fecha Viernes 1º de Enero de 2010 se publicó la Ley N° V-0703-2009. Donde Dice "MODIFICATORIA DE LA LAY N° V-0525-2006 "LEY DE MINISTERIOS" DEBE DECIR "MODIFICATORIA DE LA LAY N° V-0525-2006 "LEY DE MINISTERIOS"

LEY N° VIII-0695-2009
EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Potrero de Los Funes, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.300.748,48).-

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Cardina, por un monto de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 936.517,31).-

ARTÍCULO 3º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas, por un monto de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CERO CENTAVOS (\$ 563.877,00).-

ARTÍCULO 4º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia, por un monto de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CERO CENTAVOS (\$ 1.047.552,00).-

ARTÍCULO 5º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Nogolí, por un monto de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON CERO CENTAVOS (\$ 797.404,00).-

ARTÍCULO 6º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Renca, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS (\$ 1.390.125,00).-

ARTÍCULO 7º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Volcán, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS (\$ 1.387.136,00).-

ARTÍCULO 8º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena, por un monto de PESOS SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 726.300,00).-

ARTÍCULO 9º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Fortuna, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS (\$ 888.196,00).-

ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas, por un monto de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS (\$ 1.061.495,00).-

ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Lafinur, por un monto de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS (\$ 746.144,00).-

ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Papagayos, por un monto de PESOS SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON CERO CENTAVOS (\$ 628.271,00).-

ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo, por un monto de PESOS SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 613.551,43).-

ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Calera, por un monto de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 757.273,42).-

ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada, por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON CERO CENTAVOS (\$ 1.165.177,00).-

ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Aguadas, por un monto de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 672.290,92).-

ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Saladillo, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE CON CERO CENTAVOS (\$ 652.311,00).-

ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras, por un monto de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 579.592,27).-

ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro, por un monto de PESOS

SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 627.070,00).-

ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Alto Penco, por un monto de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 741.069,92).-

ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Arizona, por un monto de PESOS UN MILLÓN CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.058.776,50).-

ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado, por un monto de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA CON CERO CENTAVOS (\$ 680.130,00).-

ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Navia, por un monto de PESOS SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 615.500,00).-

ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Carpintería, por un monto de PESOS DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 2.066.590,00).-

ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 Municipalidad de Lavaisse, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS (\$ 653.045,00).-

ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Balde, por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO CON CERO CENTAVOS (\$ 1.163.105,00).-

ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Fraga, por un monto de PESOS UN MILLÓN VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS CON CERO CENTAVOS (\$ 1.021.622,00).-

ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Beazley, por un monto de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 786.944,82).-

ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente, por un monto de PESOS QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 529.508,79).-

ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS UNO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 641.801,31).-

ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Los Molles, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 848.376,00).-

ARTÍCULO 32.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem, por un monto de PESOS SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 702.623,44).-

ARTÍCULO 33.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande, por un monto de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 948.251,64).-

ARTÍCULO 34.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Tallita, por un monto de PESOS QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 521.422,85).-

ARTÍCULO 35.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Zanjillas, por un monto de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 569.250,33).-

ARTÍCULO 36.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese. RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.

HECTOR HUGO MUGNAINI
Vicepresidente 1º -Hon.Cám.Sen.
Sergio Antonio Alvarez
Sec. Leg. -Hon.Cám.Sen.
CLAUDIO JAVIER POGGI
Presidente -Hon.Cám.Dip.
Juan Miguel Pereyra
Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO N° 5009-MGJyC-2009
San Luis, 29 de Diciembre de 2009

VISTO:

La Sanción Legislativa N° VIII-0695-2009; y,
CONSIDERANDO:

Que la presente Sanción Legislativa tiene por objeto aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 de las Municipalidades de Potrero de Los Funes, La Carlolina, Las Lagunas, Nueva Galla, Nogolí, Renca, El Volcán, Juan Llerena, Fortuna, Cortaderas, Latinur, Papagayos, San Jerónimo, La Calera, Villa de la Quebrada, Las Aguadas, Saladillo, Las Chacras, San José del Morro, Alto Penco, Arizona, Alto Pelado, Navia, Carpintería, Lavaisse, Balde, Fraga, Beazley, La Vertiente, Juan Jorba, Los Molles, Leandro N. Alem, Paso Grande, El Tallita y Zanjillas;
Que se hace necesario realizar la promulgación de la presente Sanción Legislativa;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL VICE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:**

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa N° VIII-0695-2009.-

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

JORGE LUIS PELLEGRINI
Gladys Bailac de Follari

LEY N° VIII-0696-2009

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar en función de la unificación acorde a la Ley N° V-0661-2009, el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche, por un monto de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 7.426.460,80).-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.- RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-

HECTOR HUGO MUGNAINI
Vicepresidente 1º -Hon.Cám.Sen.
Sergio Antonio Alvarez
Sec. Leg. -Hon.Cám.Sen.
CLAUDIO JAVIER POGGI
Presidente -Hon.Cám.Dip.
Juan Miguel Pereyra
Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO N° 5008-MGJyC-2009.-
San Luis, 29 de Diciembre de 2009

VISTO:

La Sanción Legislativa N° VIII-0696-2009; y,
CONSIDERANDO:

Que la presente Sanción Legislativa tiene por objeto aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 de la Municipalidad de El Trapiche;
Que se hace necesario realizar la promulgación de la presente Sanción Legislativa;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL VICE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:**

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa N° VIII-0696-2009.-

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

JORGE LUIS PELLEGRINI
Gladys Bailac de Follari